

ACTA Nº 4 DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE ECONOMIA, AUDITORÍA DE LA DEUDA Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, DEL FORO LOCAL DE VICÁLVARO.

Fecha y hora de convocatoria: jueves 1 de junio de 2017

Lugar: Centro Cultural el Madroño

Relación de asistentes

Francisco Ramírez, Samuel Romero, Santiago Mota, Rosa Aporta y Manuel Romero. Participan en la reunión Aída (Dinamizadora Foro Local de Vicálvaro) y Sandra Candelas (Dinamizadora de la mesa).

Da comienzo La reunión a las 19:00 horas, con el siguiente:

Orden del día:

- a. Información acerca de las gestiones realizadas.
- b. Análisis de la documentación que se haya podido recopilar.
- c. Próximas actuaciones.
- d. Definición de puntos a tratar en la próxima reunión.
- e. Programación fecha próxima reunión.

Los asuntos tratados, así como las propuestas planteadas y los acuerdos adoptados son los siguientes:

I. Información acerca de las gestiones realizadas.

El coordinador Informa de que, para iniciar el estudio de los criterios de programación y contratación para las fiestas del distrito, se ha solicitado a la Junta Municipal de Vicálvaro la siguiente documentación referente a las fiestas de los años de 2013 a 2017:

- Pliego de condiciones de las fiestas del Distrito.
- Informes de adjudicación de las actividades referidas en los pliegos.
- Facturas de las adjudicaciones realizadas.

II. Análisis de la documentación que se haya podido recopilar.

El pasado 22 de mayo la Junta Municipal nos facilitó la siguiente documentación referente al Aparcamiento sobre la estación del metro de Vicálvaro:

- Acuerdo de colaboración entre la CAM y el Ayuntamiento de Madrid de 1998.
- Acta de la Comisión de Transferencias del 30 de junio de 2014.
- Informe de la EMT de junio de 2015.
- Informe de la Subdirección General de Aparcamientos de 19 de abril de 2016.
- Informe de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Se informa de los aspectos de mayor relevancia encontrados en los documentos y se inicia el debate en torno a los siguientes puntos:

- ✓ Idoneidad de la inversión, considerando que los informes indican que “No existe demanda suficiente” para este tipo de aparcamiento en la zona.
- ✓ ¿Qué organismo y en qué momento se decide esta inversión?

- ✓ Falta de gálibo en diversos puntos de la construcción que imposibilitan la utilización de este espacio para uso de aparcamiento público.
- ✓ Titularidad actual de la obra.
- ✓ Se conoce a una persona a la que desde el Ayuntamiento se ofreció gestionar el aparcamiento. Comentamos que sería interesante realizar una entrevista.

En la reunión se expone que desde la mesa de Urbanismo de los Foros Locales han hecho una propuesta para que se haga una remodelación de la plaza de cara a facilitar su uso como espacio público, así como un arreglo del parking en consonancia con la remodelación de la plaza. Esta propuesta no es incompatible con la solicitud de auditoría.

Sandra facilita una guía-cuestionario e informa del contenido y explica el objetivo de esa guía que servirá de herramienta para informar y desarrollar las acciones que se deben seguir, así como para facilitar la realización de los informes.

III. Próximas actuaciones.

Aparcamiento de plaza de las Brigadas Internacionales:

- Se acuerda solicitar el proyecto de ejecución de obra, el expediente del proyecto y el expediente de obra, del aparcamiento sobre el metro de Vicálvaro. La JMD no tiene la documentación del procedimiento de ejecución. Hay que pedírselo a la Comunidad de Madrid: lo van a solicitar desde la mesa y, si no se consigue, se considera la posibilidad de realizar la gestión a través de la Subdirección General de Economía y Hacienda.
- Continuaremos con el estudio de los documentos disponibles y se irá rellenando, de forma paralela, el documento de trabajo que nos ha facilitado Sandra

Gestión de las fiestas del distrito:

- Coincide la mayoría de los asistentes a la mesa en que debemos esperar a que se consuman los plazos “legales” para reclamar la documentación solicitada de la gestión de las fiestas del distrito.

IV. Definición de puntos a tratar en la próxima reunión.

- a. Información acerca de las gestiones realizadas.
- b. Análisis de la documentación que se haya podido recopilar.
- c. Próximas actuaciones.
- d. Definición de puntos a tratar en la próxima reunión.
- e. Programación fecha próxima reunión.

V. Programación fecha próxima reunión

No se ha programado fecha para la próxima reunión.

Información facilitada por las dinamizadoras

Sandra informa de que el próximo día 19 de junio de 17:30 a 20:00 h. en la calle Alcalá nº 45 (Subdirección de Economía), habrá un encuentro de las mesas de auditoría de la deuda y de las políticas públicas del Ayuntamiento.

Sandra nos pasará contacto de mesas de auditoria de otros distritos que están trabajando en el tema de la gestión de las fiestas de distrito.

Aída nos facilita información de la red de Foros y de que se producirán encuentros de mesas durante el próximo mes de julio.

Por razones administrativas y de recepción de ayudas técnicas, que Aída nos comunica, se acuerda la conveniencia de cambiar el nombre de la mesa para adecuarlo exactamente al que la institución tiene oficializado.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 20.45 h.

Vicálvaro 1 de junio de 2017

Firmado: Manuel Romero